

rior, del Informe de Gestión, resolver sobre la aplicación del resultado y la aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilafranca del Penedés, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Xavier Freixedas Domènech.—25.933.

PUERTAS ARTEVI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General, que se celebrará en el domicilio, sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, kilómetro 95; en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2005, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2005, a las once treinta horas, en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión del ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobar, en su caso, el nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración, en sustitución del actual, al estar próximo a expirar el plazo para el cual fueron nombrados los actuales Consejeros, por el plazo y con las facultades estatutariamente previstas.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, las subsanaciones o rectificaciones que pudieran haberse efectuado en la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil de Toledo, en cuanto al otorgamiento y posterior inscripción de la escritura suscrita como consecuencia de la fusión de las entidades «Puertas Artevi, Sociedad Anónima» y «Dimayde, Sociedad Anónima».

Quinto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta General se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados para su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la Señora Registradora Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 16 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, don José Osuna Menezes.—26.052.

PUERTOMAYOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 14 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y para el 15 de junio de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad y del Balance y las cuentas anuales del ejercicio 2004, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, así como los informes elaborados por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Maestre Aznar.—25.993.

PUERTOMENOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 24 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el 25 de junio de 2005, a las diez horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas anuales del ejercicio 2004 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—25.995.

RADIO LOJA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a igual hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Loja (Granada), 17 de mayo de 2005.—El Administrador único, Adolfo Machado Quintana.—24.440.

RADIO MOTRIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las

diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a igual hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril (Granada), 17 de mayo de 2005.—El Administrador único, Adolfo Machado Quintana.—24.439.

RECREATIVOS UNIÓN-94, S. A.

El Consejo de Administración de Recreativos Unión-94, Sociedad Anónima, convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 17 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Burgos, avenida Castilla y León, 5-7, bajo, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a las 12:30 horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elección del sistema de aprobación del acta de la Junta de entre los previstos en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con los consecuentes acuerdos ulteriores, según el sistema que se elija.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos y solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Burgos, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración Juan Carlos Llorente Ibáñez. 24.548.

RENDEZ HOUSING, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

T-TÍVOLI TERCER MILENIO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Generales, con carácter de universales de ambas sociedades, celebradas con sus respectivos domicilios sociales, el día diez de mayo de 2005, aprobaron, por unanimidad, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación, asimismo, de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «T-Tívoli Tercer Milenio, Sociedad Limitada» por «Rendez Housing, Sociedad Limitada» con entera transmisión del patrimonio de la absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. Procede canje y aumento de capital. La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, será la de 1 de enero de 2005. Fue aprobada la denominación de

«T-Tívoli Tercer Milenio, Sociedad Limitada», como denominación de la sociedad resultante de la fusión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—Administrador único de las dos sociedades, don José Miguel Val Serra.—25.063. 2.ª 26-5-2005

RESIDENCIAL DÍAZ-GUERRA HERMANOS, S. L.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos vigentes, los Administradores don José Luis Pérez Díaz-Guerra y don Rodrigo Pérez Díaz-Guerra, convocan a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Yuncos (Toledo), calle Real, 58, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y su elevación a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que la documentación que ha de ser sometida a aprobación está a disposición de los socios en el domicilio social.

Yuncos, 16 de mayo de 2005.—Los Administradores, José Luis Pérez Díaz-Guerra y Rodrigo Pérez Díaz-Guerra.—24.489.

RESONANCIA MAGNÉTICA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, a celebrar el próximo día 16 de junio del actual, a las 20,00 horas en el Salón de Actos del Colegio de Médicos de La Rioja, sita en Logroño, Calle Ruavieja, 67-69, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Consejero en sustitución de Sr. Presidente del Consejo de Administración fallecido, don Julio Yangüela Terroba, ratificando, en su caso al Consejo nombrado por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, sito en Avda. Club Deportivo n.º 5, bajo, los documentos representativos de las

Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los Sres. Accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Fernández Mendizábal.—24.642.

RILOVA FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 13 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en el polígono industrial de Villalonguejar, calle López Bravo, n.º 33, Burgos y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2004. Resolución de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorizaciones precisas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social de la compañía, calle López Bravo, número 33, de Burgos, polígono industrial de Villalonguejar, el informe de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 9 de mayo de 2005.—El Administrador Único, I. Borja Ruiz de Vergara Martínez.—24.621.

RIOJALEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Riojalex, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en su domicilio social el día 28 de junio de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio a las 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 10 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. José Javier Lauzurica Valdemon.—24.672.

RODA IBÉRICA, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MANUFACTURAS DE PRECISIÓN, S.A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Accionistas Únicos de las mencionadas compañías, acordaron el día 30 de abril de 2005, la Fusión por Absorción de la sociedad Manufacturas de Precisión, S.A., Sociedad Unipersonal, por Roda Ibérica, S. A., Sociedad Unipersonal, con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida.

La Fusión se acordó de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador Único de la sociedad absorbente y por el Consejo de Administración de la sociedad absorbida el día 11 de abril de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente a los accionistas y acreedores de ambas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y a oponerse a la Fusión con los efectos previstos en la Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de Fusión, conforme al artículo 243 con relación al artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alzira (Valencia), 5 de mayo de 2005.—Don Philippe Blanc, como Administrador Único de la sociedad absorbente. D. Jean Pastora Secretario, como Consejero del Consejo de Administración de la sociedad absorbida.—25.017. 2.ª 26-5-2005

RONTEGUI HIERRO Y CEMENTO, S. L.

Declaración de insolvencia

EL Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 520/04-PEJ 35/05); y para el pago de 1.096,18 euros de principal, más 259,13 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Rontegui Hierro y Cemento, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—24.741.

ROYAL HOUSE 2002, S. L.

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuén Alcón, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en autos 248/04, ejecución 128/04 y acumuladas seguidas a instancia de D.ª Susana López Porras, D.ª M.ª Jesús García Jaime y D.ª M.ª Araceli López Vílchez contra Royal House 2002, S.L., sobre extinción de la relación laboral se ha dictado auto con fecha 9-5-05 en cuya parte dispositiva se dice: Se declara al ejecutado en insolvencia provisional por un importe de 12.264,87 euros de principal más 2.085 euros para costas e intereses.

Granada, 12 de mayo de 2005.—El Secretario.—24.739.